



NOTA INFORMATIVA – DOCUMENTACIÓN BOLSA DE INTERINOS DEL CUERPO DE OBSERVADORES DE METEOROLOGÍA DEL ESTADO

Por Resolución 108/2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, de fecha 23 de junio de 2021, se convocó proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos y posterior nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Observadores de Meteorología del Estado.

En la base 7.2 de la Resolución por la que se convoca el proceso selectivo se indica la obligatoriedad de presentar en el plazo de cinco días hábiles varios documentos acreditativos. Respecto a este punto, aclarar:

- La documentación acreditativa relacionada con la nacionalidad y la titulación exigida se da por presentada junto con la solicitud, por lo que no es necesario su nuevo envío salvo que sea explícitamente requerida.
- El certificado médico oficial se enviará a la cuenta de correo <u>interinos@aemet.es</u> en caso de aceptar y de que se confirme nombramiento, como se solicita en los email de oferta.
- La declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio público, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, se presentará previo a cada nombramiento, junto con la documentación de toma de posesión.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS